Colegio San Antonio de Padua



Divulgación de la Oficina del Decano de Disciplina



Decana de Disciplina:

Nombre: Profa. Digna I. Aguirre Santiago

Email: disciplina.superior@csa.edu.pr

Horario: 7:00 A.M. – 4:00 P.M.

Teléfono: (787) 764-0090 xt.226

Servicios que ofrece:

La Decana es la persona llamada a hacer que se cumplan las reglas de disciplina establecidas por el Colegio. Dentro de sus responsabilidades se encuentran las siguientes:

Orientación a padres, maestros, estudiantes y la comunidad escolar, sobre asuntos disciplinarios, contenidos en los manuales de disciplina, publicados en la página "Web" del Colegio: csa.edu.pr

Intervenciones con estudiantes y maestros para resolver controversias que surjan entre estudiantes. En ocasiones, estas intervenciones pueden ser realizadas con un enfoque interdisciplinario, involucrando a uno o varios recursos adicionales tales como la Consejera Profesional, la Trabajadora Social, las Principales o, la Directora.

Investigar, entrevistar, adjudicar responsabilidades y sancionar a los estudiantes involucrados en alguna situación disciplinaria, de acuerdo a lo establecido en el reglamento a la luz de la falta que hayan cometido.

Área de atención y enfoque:

Se dirige hacia la orientación de la reglamentación vigente y a la prevención de faltas disciplinarias por parte de los estudiantes, enfocando en que tanto el estudiante, como sus padres, tengan conocimiento del Reglamento. De esa manera se tiene el conocimiento pleno, de cuál es la conducta deseada de los estudiantes de nuestra institución. El enfoque está en crear un ambiente de paz y armonía, en el cual se desarrolle una interacción efectiva entre todos los componentes de la comunidad escolar.

Procedimiento para solicitar los servicios:

Los estudiantes que tengan una situación con otro estudiante deben notificar de inmediato a la Decana, para que este intervenga a la brevedad posible. Si una queja es llevada a cualquier maestro, este debe proceder a referirlo a la Decana. Si algún padre recibe de su hijo información por alguna situación con otro estudiante, debe comunicarse a la brevedad posible, dentro de horas laborables, a los contactos ofrecidos en este comunicado. De igual manera, cualquier padre, maestro o estudiante que necesite una orientación con relación al Reglamento, puede pasar por mi oficina, escribir mensaje por correo electrónico, o llamar para una cita.

